

Marzo 10 del 2016

Señores

Junta General de Accionistas

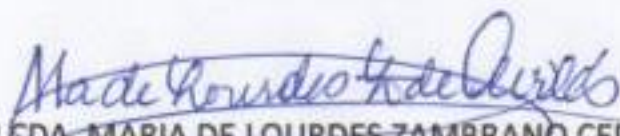
INMOBILIARIA SANTA HERMINIA S.A. "EN LIQUIDACION"

Con la finalidad de dar cumplimiento a disposiciones estatutarias de la Ley de Compañías, pongo a consideración de la Junta General de Accionistas, el informe correspondiente al Ejercicio Fiscal finalizado el 31 de Diciembre del 2015.

Cumplo en informarles a ustedes que INMOBILIARIA SANTA HERMINIA S.A. "EN LIQUIDACION" en el ejercicio que finalizo al 31 de Diciembre del 2015, Su actividad se concentro en la venta de sus activos, a la recuperación de créditos y el pago de obligaciones. Dichas actividades dejaron como resultado una pérdida de \$ 10.778.85 y a la recuperación de cartera vencida por \$ 18.703.08.

Debo informar además que se han cumplido íntegramente las disposiciones de la Junta General de Accionistas, así como también todas las obligaciones tributarias. Los Libros sociales de la compañía se encuentran debidamente custodiados bajo mi responsabilidad.

Atentamente,


LEDA MARIA DE LOURDES ZAMBRANO CEDEÑO
LIQUIDADORA